



## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESARROLLO RURAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Lugar:** Seminario de Geografía (Facultad de Filosofía y Letras).

**Día:** 10 de junio de 2019.

**Hora:** 12 horas.

### **Asistentes:**

- Presidente: Felipe Leco Berrocal.
- Secretaria: Ana Beatriz Mateos Rodríguez.
- Vocales Profesores: Antonio Pérez Díaz, Juan Ignacio Rengifo Gallego.
- Vocales PAS: María Ángeles Morcillo Astilleros.
- Vocales Estudiantes: Jorge Ceferino.

### **Orden del Día:**

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de 19 de noviembre de 2018.
- 2º. Informes del Coordinador.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

-----

1º.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

2º.- En el segundo punto del orden del día, el Coordinador de la Comisión de Calidad informa que, con fecha de registro de salida de 21/12/2018, se ha recibido notificación de la ANECA por la que se acepta la modificación del plan de estudios del Máster en el apartado referente al número de plazas de nuevo ingreso que pasa de 40 a 30 actualizándose, por tanto, la normativa de permanencia y, consecuentemente, los créditos de matrícula.

Asimismo, informa que con fecha de registro de salida de 25/03/2019, se recibió una nueva notificación de la ANECA referente al Informe Final sobre la "Evaluación para la Renovación de la Acreditación". En este informe se señala que "una vez valorados los criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA, emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES" (pág. 11 del Informe). En cualquier caso, la ANECA establece las siguientes recomendaciones:

- "Documentar las diferentes acciones de mejora que surjan como resultado de los procedimientos de revisión interna y externa (informes de evaluación de ANECA), de tal manera que se puedan designar responsables de ejecución de las mejoras y establecer un seguimiento del grado de ejecución de las mismas".
- "Promover medidas que activen la participación de los estudiantes en las Comisiones de Calidad del título".
- "Implementar medidas encaminadas a tratar de aumentar el número de estudiantes que se presentan a la evaluación de la asignatura TFM en el curso académico en el que se matriculan los estudiantes de dicha asignatura".

Por último, el Coordinador informa que, con fecha de 5 de junio de 2019, se recibió la correspondiente resolución de la Secretaría General de Universidades por la que se resuelve



“renovar la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Desarrollo Rural por la Universidad de Extremadura”.

Los miembros de la Comisión de Calidad asistentes celebran el buen trabajo realizado por la coordinación del Máster, asimismo se complacen de que el estudiante Jorge Ceferino haya sido parte activa de esta Comisión durante este curso académico.

3º.- Sin ruegos, ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas.

En Cáceres, a 10 de junio de 2019

Fdo. Ana Beatriz Mateos Rodríguez  
Secretaria de la Comisión